



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 7 de julio de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, y D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E.

Antes de dar comienzo a la Sesión, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que, a petición de la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, debido a un problema de compatibilización de tareas propias de su cargo, y previa consulta y aprobación por parte de los Portavoces del resto de Grupos con representación municipal, se ha acordado con carácter extraordinario modificar la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera correspondiente al mes de septiembre, que se celebrará el día 12 de septiembre de 2013, a las 09:00 horas.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de junio de 2013.

Se concedió la palabra, en sus correspondientes turnos de intervención, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiéndose presentado Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.



B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2013/657407, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de que se proceda a la reparación de la acera destrozada existente en la calle de Marcelo Usera, en el carril de servicios del paseo de Santa María de la Cabeza.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, el cual la dio por leída, señalando que la zona objeto de la Proposición se encuentra destrozada al estacionar los vehículos encima de la acera, pidiendo su urgente reparación, así como que se adopten medidas tendentes a impedir estos actos poco cívicos que además constituyen evidentes infracciones de tráfico.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2013/657436, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de que se proceda a la reparación del asfalto de la intersección entre la calle de Gabino Jimeno y la de Marcelo Usera el cual, a pesar de haber sido recientemente arreglado, se encuentra de nuevo deteriorado.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez el cual indicó que el día 6 de julio de 2013 se había procedido a un aparente inicio de obras de reparación de la deficiencia objeto de la Proposición, mostrando su sorpresa por la casualidad de que ello se produzca después de la presentación de la referida Proposición, y sobre todo teniendo en cuenta que la deficiencia existía desde hace varios meses, resaltando el hecho de que es ilógico que a las pocas semanas de haberse llevado a cabo una aparente reparación, el asfalto se volviera a deteriorar rápidamente, pidiendo que se lleve a cabo un mayor control tanto del tiempo que tardan en acometerse estas reparaciones, como de la calidad de ejecución de las mismas.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2013/657463, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de que se proceda a la reparación



de la arqueta que presenta un agujero en la calle de Mariano Vela con vuelta a la de Jesús Montoya.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que es vergonzoso que el local comercial que existe junto a la deficiencia objeto de la Proposición, haya tenido que poner un trozo de madera para cubrir el agujero de la arqueta, lo cual a su vez está dificultando el paso par los peatones que tienen alguna minusvalía. Recordó que hace un mes se aprobó el arreglo de esta deficiencia, pero que a día de la fecha aún no se ha hecho nada, pidiendo que se acometa de forma urgente e inmediata su reparación.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, indicando el Sr. Castillo Gómez que es necesaria la reparación ya que, en este caso concreto, la estrechez de la acera agrava el problema y dificulta aún más el paso de los peatones.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2013/657490, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de que se proceda a la reparación de la calzada y acera en mal estado que se encuentran frente al número 18 de la calle de Cerro Blanco.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que la zona objeto de la Proposición se encuentra en pésimo estado, pidiendo su reparación para evitar el riesgo que conlleva para el tránsito de peatones por la zona.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2013/657517, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de que se proceda a la adopción de las medidas necesarias para evitar el aparcamiento continuado de un camión en la acera, frente al número 24 de la calle de Cerro Blanco.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que en el número 24 de la calle de Cerro Blanco existe un camión aparcado continuamente en la acera el cual, además de los trastornos consiguientes para el paso de peatones por la acera, con su peso está causando también el deterioro de la misma, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para evitar esta situación.



Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para señalar el voto favorable de su Grupo, indicando que por parte de Policía Municipal se han realizado visitas aleatorias a la zona, sin que se haya detectado que el camión se encuentre estacionado en la misma.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos, pidiendo la Sra. De Sande Guillén que se estudiara la posibilidad de instalar bolardos para impedir este tipo de estacionamientos, más que solo medidas sancionadoras.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la solución a temas como el presente no pasa por la instalación masiva de bolardos, ya que con ello solo se logra el dificultar el paso normal de los peatones, sobre dos en aceras estrechas y en el caso de viandantes con alguna minusvalía o de avanzada edad, siendo la mejor solución la aplicación de la normativa vigente en materia de tráfico y, en su caso, la oportuna sanción económica al infractor.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2013/657540, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de que se proceda a la reparación del peligroso socavón existente junto al alcantarillado en el número 44 de la calle de Antonio Prieto.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que la deficiencia objeto de la Proposición se encuentra justo en la boca de una alcantarilla y desde hace varios meses, pidiendo su urgente reparación por el riesgo evidente para los peatones, y toda vez que de no acometerse su reparación inmediata, el socavón se hará de mayor envergadura y también lo será el coste económico final de su reparación. Recordó que el Distrito de Usera carece casi por completo de labores de mantenimiento y de limpieza, las cuales se han visto muy recortadas en los últimos tiempo, de forma que ha habido un patente deterioro del estado de las calles del Distrito, sobre todo desde la adjudicación del último contrato del servicio de limpieza viaria y el recorte de personal que ha traído aparejado.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, indicando esta última que el Distrito de Usera está muy deteriorado, siendo necesario que el Concejal Presidente se tome el problema en serio.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que las reparaciones de las diferentes deficiencias que aparecen en los viales del Distrito se arreglan, si bien el ritmo de tales reparaciones ha disminuido debido a la crisis económica y la falta de los necesario recursos presupuestarios para hacer frente a este tipo de actuaciones.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



Punto 8. Proposición nº 2013/662977, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde aprovechar el templete situado en el parque de Pradolongo, con el fin de ofrecer conciertos de música bien de la Banda Municipal, o bien de los alumnos del Conservatorio a los vecinos del Distrito, los domingos y días festivos, consiguiendo dar una oferta musical y aprovechar el templete, para lo que fue diseñado.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el cual indicó que los parques de las grandes ciudades siempre se han diseñado como un terreno cercado dentro de una población con carriles y arbolado para ornato y disfrute de los vecinos, pero el parque de Pradolongo es especial ya que fue diseñado con la participación directa de los vecinos, y teniendo en mente convertirlo en un lugar de encuentro de los vecinos, con espacios deportivos, que tuviera una zona de paseo y también se incluyó un templete de música, solicitando ahora su Grupo que, con el de dinamizar el parque en su aspecto cultural, se acuerde ofrecer conciertos bien por la Banda Municipal o bien por los alumnos del Conservatorio.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que la dinamización cultural del parque de Pradolongo es una tarea en la que han participado todos los Grupos Políticos pero que ha dado pocos frutos ya sea por problemas económicos o administrativos que, a la postre, han dado al traste con las iniciativas que se iban planteando. Desde la Junta Municipal se ha solicitado al Área de Las Artes, en el marco del programa Madrid Activa, la realización de actividades musicales en el parque, presentando la siguiente Enmienda Transaccional:

"Que desde la Unidad de Servicios Culturales de la Junta Municipal del Distrito de Usera se elabore en el parque de Pradolongo, en el entorno del templete de música, un programa de actividades culturales integrado por conciertos de bandas de música, programas infantiles y otras actividades de índole cultural, para que en el momento en que las condiciones presupuestarias lo permitan se realicen para disfrute de los vecinos del Distrito".

En turno de réplica, el Sr. Fischer González manifestó la aceptación, por parte de su Grupo, de la Enmienda Transaccional propuesta.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que es cierto que en el parque de Pradolongo existe un templete, pero también lo es que su diseño no es afortunado por cuanto es muy alto, por lo que se dificulta la proyección de la música hacia los espectadores, problema este al que añadir otro derivado de la elevada altura de su techo, lo cual hace que los músicos no queden debidamente resguardados del sol ni de la lluvia, por lo que el uso del referido templete quedaría condicionado por estos problemas ya expuestos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando al tiempo que en el Distrito de Carabanchel se ha aprobado también que, desde el mes de septiembre de 2013, se ofrezcan conciertos por la Banda Municipal, pudiendo ser interesante que hubiera una coordinación entre ambos Distritos sobre este tema.

Hizo uso del turno de intervención el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para señalar que no le había quedado suficientemente claro si el dinero se va a utilizar para la celebración de los conciertos de música o para acondicionar el templete.

En turno de réplica, intervino de nuevo el Sr. Fischer González para señalar que viene siendo habitual que todas las Proposiciones que se aprueban queden condicionadas a la existencia de



recursos económicos, siendo algo increíble cuanto el Partido Popular lleva gobernando en la ciudad de Madrid desde hace 23 años, preguntándose por qué, si el templete está mal diseñado, han tenido que transcurrir 23 años para que se contemple su reparación, sin tener que esperar a que un Grupo de la oposición haga una Proposición para dar un uso al templete, y un servicio a los vecinos.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que en esos 23 años de gobierno municipal se ha arreglado y modernizado la totalidad de la ciudad de Madrid, hecho este que ha podido ser constatado por los ciudadanos con sus votos. Lo cierto es que sin recursos económicos no pueden acometerse ninguna actuación por lo que, en la actual situación de crisis, la gran mayoría de las Proposiciones que se aprueban deben quedar condicionadas a la existencia de crédito presupuestario suficiente. Siempre se ha intentado dinamizar el parque de Pradolongo, con actuaciones como la celebración de las Fiestas del Distrito, por cuanto es un espacio que debe compatibilizar su uso de zona verde con aquellos otros que puedan dar servicio a los vecinos, sin menoscabo del primero.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada en los términos de la enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2013/662998, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la reparación, a la mayor brevedad posible, de la parte con desnivel y en mal estado de la zona destinada al recreo de los alumnos más pequeños del colegio público "Pradolongo", para que pueda ser utilizada con normalidad el próximo curso.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para señalar que la zona objeto de la Proposición lleva varios años sin poder utilizarse debido a la existencia de fuertes desniveles en la misma, pidiendo su arreglo antes del inicio del próximo curso escolar, de forma que pueda ser utilizado por los alumnos durante el mismo.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Tomó finalmente la palabra el Concejal Presidente para señalar que está previsto el arreglo de la deficiencia durante el presente verano, de forma que las obras estén concluidas al inicio del curso escolar.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2013/662999, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la elaboración, de forma urgente y junto con la Comunidad Educativa del Distrito, de un estudio que nos indique si existe desnutrición infantil en nuestro Distrito y, si el resultado fuera positivo, se adopten las medidas oportunas en este mismo verano.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para señalar que el problema de la desnutrición infantil está tomando un cariz alarmante, al tratarse de un problema que por afectar a la población más indefensa, que son los niños, no debería



producirse. La sociedad había logrado avances suficientes como para que este tipo de situaciones estuvieran ya erradicadas de forma definitiva, por cuanto los niños no deben sufrir las consecuencias de una mala nutrición, no habiendo derecho a que en pleno siglo XXI haya personas que pasen hambre, y menos las de corta edad, porque los trastornos físicos y psíquicos que ello puede conllevar son muy difíciles de superar, influyendo muchísimo en su rendimiento escolar, pidiendo que se adopten las medidas que sean necesarias para evitar que el Distrito de Usera pueda verse afectado por este problema.

La comunidad educativa del Distrito ha trabajado a fondo para que ningún niño se haya visto afectado en el curso pasado, si bien esta es una labor que compete a los órganos de gobierno del Distrito, proponiendo la realización de un estudio para ver la realidad del problema y si en Usera existe algún caso y, en caso de ser así, se adopten las medidas oportunas para solucionar estas indeseables situaciones.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo ya que, aún reconociendo que los niños son el colectivo más vulnerable en este tipo de situaciones, lo cierto es que su prevalencia en el Distrito de Usera es prácticamente nula por cuanto desde la Junta Municipal, así como desde el Area de Familia y Servicios Sociales, se han mantenido reuniones de coordinación y contactos permanentes con los equipos directivos de los colegios públicos y concertados del Distrito, estableciéndose los procedimientos para su urgente derivación a los Servicios Sociales de todos aquellos casos que se detecten y que deban ser atendidos mediante ayudas a comedor escolar o para cobertura de otras necesidades básicas de las familias.

En este mismo sentido, se han establecido con los directores de los centros educativos los cauces para la ágil tramitación de las ayudas para el próximo curso escolar, de forma que los menores puedan hacer uso del comedor desde el primer día de clase. Es más, durante este verano, se han organizado varios campamentos urbanos en los colegios públicos República de Brasil, Puerto Rico y Joan Miró, todos ellos gratuitos y con derecho a desayuno, comida y almuerzo, habiéndose cubierto la totalidad de plazas ofertadas. Desde los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, se continúan atendiendo todas y cada una de las demandas de las familias con menores en situación de riesgo, teniendo disponibilidad presupuestaria para atender las más graves en el momento.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez manifestó su alegría por que se hubieran adoptado medidas para evitar este problema, pidiendo que continúen durante el próximo curso escolar.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, manifestando su estupor por el hecho de que pleno siglo XXI se pueda hablar de desnutrición infantil en un país de la Unión Europea. El distrito de Usera es uno de los Distritos con mayor riesgo potencial de sufrir este problema debido al alto número de desempleado que lo habitan, pidiendo que no se escatime ningún recurso para atajar este gravísimo problema aunque sea a costa de transferirlos desde otros programas o partidas presupuestarias, recordando que el año pasado se redujeron los fondos para ello previsto no solo en Usera, sino en todos los Distritos, siendo difícil de creer que el número de peticionarios no haya aumentado.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo al tiempo que indicó que los beneficiarios del R.E.M.I. antes contaban con becas gratuitas, pero que en la actualidad deben pagar 1,80 €, entendiendo que lo antes referido por la Sra. Pérez de Colosía y Raya no se ajusta a lo que de verdad ocurre en el Distrito, siendo necesario que se adopten desde ya las medidas que sean necesarias para evitar que haya ni siquiera un niño que pase hambre.



Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que en el Distrito de Usera no se ha detectado ningún caso de desnutrición infantil existiendo mecanismos, tanto en los centros educativos como en los pediatras de la sanidad pública para poder actuar en estos casos, pudiéndose llegar incluso a la retirada de la patria potestad a los padres, siempre en defensa del menor. Actualmente ya no existen becas gratuitas, debiendo pagar esa cantidad de 1,80 € a la que se ha referido el Sr. De Pablo Sáez, existiendo incluso métodos para que en aquellos casos en los que incluso ello sea imposible, la beca sea totalmente gratuita. Se ha mantenido una reunión con todos los Directores de los colegios públicos, en el curso de la cual no se hizo referencia alguna a este problema, para informarles de los protocolos al respecto.

Recordó igualmente que las becas no se deniegan a nadie que cumpla con los criterios para su concesión, teniendo suficiente crédito presupuestario para hacer frente a las solicitudes que puedan presentarse, lo cual no quiere decir que luego no se agote todo el monto inicialmente previsto al no existir el volumen de solicitudes que en un primer momento se previeron.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 11. Proposición nº 2013/663010, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se haga un seguimiento de cómo se imparten las actividades en los Centros de Mayores, revise las condiciones del contrato y haga cumplir las cláusulas del mismo.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para pedir la retirada de la Proposición del Orden del Día, al haber sido presentada por error.

Punto 12. Proposición nº 2013/663157, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se limpien de rastrojos y matorrales altos todos los solares pertenecientes al Ayuntamiento, y se mande limpiar los que sean de titularidad privada, para así evitar incendios, y que en lo sucesivo se tenga en cuenta y cumplan la normativa vigente.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para señalar que en el Distrito de Usera existen numerosos solares del Ayuntamiento de Madrid que se encuentran llenos de matorrales secos, con el consiguiente peligro. El 8 de septiembre de 2010 se aprobó una Proposición del Grupo Municipal Socialista, aprobada por unanimidad, para que se limpiara el perímetro de la iglesia Maris Stella; después de dos años sin limpiar, se ha producido un incendio hace escasos días con ocasión del espectáculo de fuegos artificiales de las fiestas del Distrito, lo cual pone en evidencia que las iniciativas que se aprueban en el Pleno nunca llegan a ejecutarse, así como que no se hace ningún seguimiento de los contratos, concretamente el de gestión del recinto ferial y el espectáculo de fuegos artificiales antes referido, ya que la Instrucción Complementaria número 8 del Real Decreto 563/2010, modificado por el Real Decreto 1335/2012, que establece que en el momento del disparo la velocidad del aire no puede superar 15 metros por segundo, cuando la noche en que se realizó el espectáculo se triplicaba esa velocidad.

Estamos ante una auténtica aberración en la dirección del Distrito que ha originado una situación potencialmente peligrosa, que lo ha sido menos ya que estas fiestas han sido las menos publicitadas de la historia, lo cual ha conllevado una menor asistencia de público y



evitado un incidente similar al ocurrido en Madrid Arena, en donde tampoco se cumplieron los protocolos por ganar dinero de manera ilícita. En este caso, ha debido ser por ignorancia ya que cuando se firma un contrato se debe saber que tiene que tener un encargado del espectáculo pirotécnico, todos los trabajadores tienen que tener sus carnets y cumplirse los protocolos legalmente establecidos, nada de lo cual se ha cumplido.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, recordando al Sr. Lozano Gañán que en el presente año hay muchos más rastros, como consecuencia de las abundantes lluvias del invierno y primavera, por lo que es más necesario este tipo de operaciones de limpieza.

Tomó por último la palabra el Concejal Presidente para indicar que 15 metros por segundo de velocidad del viento equivalen a 54 kilómetros por hora, mientras que el Sr. Ureña Castellanos en su intervención había asegurado que dicha velocidad se triplicaba en el momento del espectáculo pirotécnico, lo cual hubiera implicado un viento de 162 kilómetros por hora, esto es, un verdadero huracán el cual, obviamente, no se produjo, no comprendiendo como pueden realizarse tan alegremente este tipo de manifestaciones. Recordó que existen muchos factores por los cuales se pueden ocasionar pequeños incendios en espectáculos pirotécnicos, por lo cual siempre se da aviso al cuerpo de bomberos así como al SAMUR, los cuales se encontraban entonces presentes.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2013/664519, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, y en caso de que para las fiestas de 2014 se realice la contratación de un espectáculo pirotécnico, se acuerde adoptar las medidas de seguridad pertinentes para evitar desgraciados accidentes como el acaecido el pasado 23 de junio en las pasadas fiestas del Distrito.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, indicando que el Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería establece que la entidad organizadora, esto es, la Junta Municipal, velará por el cumplimiento de una serie de requisitos, así como que se dispondrá de un plan de seguridad realizado por personal técnico competentes propio o ajeno, y que incluirá una determinada información entre la que destaca la declaración de no existencia de construcciones en un área de 500 metros respecto de la zona de lanzamiento, entre otras, Comisarías de Policía, lo cual no se cumple en el caso de Usera.

Igualmente se debería haber presentado un plan de emergencia ante la Delegación del Gobierno, elaborado por técnicos competentes contemplando la existencia de una ambulancia con el personal correspondiente y adecuado en relación con la distancia al centro sanitario más próximo, un servicio contra incendios cuyo equipamiento y dotación sea el adecuado al espectáculo a celebrar. Recordó que la responsabilidad derivada de la celebración de este tipo de espectáculos corresponde a la entidad organizadora, es decir, a la Junta Municipal, y que la misma será responsable del cumplimiento de toda la legislación autonómica o estatal de aplicación, debiendo velar por la seguridad del espectáculo y de los asistentes designando un encargado tanto de la empresa que efectúe el espectáculo como por la entidad organizadora, pidiendo que se informe de quién era ese encargado nombrado por la Junta Municipal, al ser



este el que debería velar por el cumplimiento de las determinaciones contenidas en el plan de seguridad y en el plan de emergencias.

Recordó también que inmediatamente antes de dar comienzo el espectáculo, el personal de la entidad organizadora debería haber comprobado visualmente la adecuación de los planes de seguridad y emergencias, así como la correcta ubicación de los espectadores. Previamente al montaje del espectáculo, se debería haber inspeccionado el montaje pirotécnico, desechándose aquellos que presenten defectos que puedan afectar a la seguridad del espectáculo.

Si todas estas determinaciones legales se hubieran cumplido, seguramente los daños ocasionados en el recito del edificio de la iglesia de Maris Stella no se hubieran producido, pidiendo que se informe sobre la identidad del encargado nombrado por la Junta Municipal, así como dar vista del correspondiente expediente administrativo.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luis Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto el Sr. Castillo Gómez, en su intervención, ha omitido un dato clave que también aparece recogido en el cuerpo legal al que ha hecho referencia, y que no es otro que el hecho de que todos esos requisitos a los que con tanta profusión se ha referido es solo para espectáculos en los que se utilicen cargas superiores a los 50 kilogramos, que no era el caso del celebrado en las fiestas del Distrito.

Indicó que se había cursado la correspondiente notificación a la Delegación del Gobierno, que se contó con todos los dispositivos sanitarios y de emergencias necesarios para hacer frente a cualquier tipo de imprevisto.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez volvió a solicitar que se le de la documentación solicitada, con el fin de verificar si se adoptaron las medidas de seguridad obligatorias, no estando de acuerdo con la apreciación realizada por la Sra. Pérez de Colosía y Raya sobre que el espectáculo se utilizaron menos de 50 kilogramos de explosivos

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar la abstención de su Grupo, por cuanto no alcanzaba a comprender el sentido de la Proposición a la luz de la posterior intervención del Sr. Castillo Gómez, toda vez que la primera aparece pedir que se adopten medias cautelares de cara a años sucesivos, mientras que la segunda parece ir más por el terreno de la asunción de responsabilidades.

Por último intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que realmente existió un riesgo al no adoptarse las medidas de prevención adecuadas, pidiendo dar vista del expediente correspondiente.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 14. Proposición nº 2013/664520, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno competente para que valore la posibilidad de incluir el paseo de Santa María de la Cabeza, en el tramo de vía que discurre por el Distrito de Usera, y mediante la construcción de un carril bici, en la Red Básica de Vías Ciclistas de la Ciudad de Madrid, al objeto de facilitar la utilización de este medio de transporte en esta parte de nuestro Distrito.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para dar la Proposición por leída, señalando que el objeto de la misma es el fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, debiendo fomentarse ya que está demostrado que favorece la salud del usuario y contribuye de forma muy importante al mantenimiento y mejora de la calidad del aire, siendo un medio de transporte muy adecuado sobre todo en viales llanos o con poca pendiente. Para usar la bicicleta es básico que se cumplan una serie de condiciones, como es el de la adecuación de las vías públicas por las que circulan, sobre todo en aquellas que presentan grandes pendientes, como es el caso de la vía de servicio del paseo de Santa María de la Cabeza, en el que podría habilitarse fácilmente un carril bici que, además, serviría para unir el carril bici de la avenida Lusitana con Madrid Río.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se planea la ampliación de la vía ciclista de la avenida de Andalucía, para conectar con Madrid Río y con la vía ciclista Rafaela Ybarra-Gran Vía de Villaverde, así como la construcción de la vía ciclista Madrid Río-Parque Lineal del Manzanares, y la ampliación de la vía ciclista Rafaela Ybarra-Gran Vía de Villaverde, para conectar con el Anillo Verde, no teniendo ningún inconveniente en que se inste al Área para que también se incluya el carril bici objeto de la Proposición.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada.

A continuación se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual también manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que sería muy conveniente que antes de diseñar o proyectar nuevos carriles bici, se procediera a la reparación de los actualmente existentes en el Distrito, que se encuentran en bastante mal estado de conservación, y que solo tras acometer esta tarea y antes de adoptar una decisión definitiva sobre nuevos carriles, debería realizarse un estudio concreto de la viabilidad de su instalación, al entender que debido a las especiales características de la vía de servicio en la que se pretende ubicar, podría ser de difícil ejecución.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que en el estudio de remodelación del paseo de Santa María de la Cabeza ya se había contemplado la instalación de un carril bici, si bien su ejecución no tiene un plazo concreto por motivos presupuestarios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 15. Proposición nº 2013/664521, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área competente para que se repare o se sustituya el vallado de la pista polivalente de la instalación deportiva básica "Plaza Vallandes".

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, señalando que el vallado se encuentra muy deteriorado, pidiendo su urgente reparación para evitar posibles daños a los usuarios de la instalación.

Concedida la palabra posteriormente a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma manifestó el voto favorable de su



Grupo, señalando que se va a requerir al adjudicatario de contrato de gestión de la instalación, la Asociación de Vecinos "La Chimenea", para que proceda a las preparaciones oportunas.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, los mismos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos, pidiendo la Sra. De Sande Guillén que se proceda a la revisión del estado de conservación del resto de instalaciones deportivas básicas del Distrito.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de junio de 2013.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de junio de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo solicitó dar vista del expediente nº 113/2013/00852

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma solicitó dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2013/00071
- 113/2013/00203
- 113/2013/00852
- 113/2013/00979
- 113/2013/00981
- 113/2013/00982
- 113/2013/00983
- 113/2013/00993



- 113/2013/00994
- 113/2013/00995
- 113/2013/01225
- 113/2013/01228
- 113/2013/02180
- 113/2013/02181
- 113/2013/02221
- 113/2013/02226
- 113/2013/02227
- 113/2013/02228
- 113/2013/02229
- 113/2013/02230

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 17. Pregunta nº 2013/662978, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué zonas del Distrito visita el Concejal Presidente cuando afirma que el Distrito es uno de los mejor conservados de Madrid?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que él conoce la totalidad del Distrito, y por ese preciso momento nunca ha dicho que sea uno de los mejor conservados de la ciudad de Madrid, sino uno de los que mejores dotaciones y equipamientos tiene, que es algo muy distinto.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos indicó que si el Distrito de Usera está dotado de algo es de paciencia, pareciendo como si el Concejal Presidente no viera las múltiples deficiencias de todo tipo que hay en los viales del Distrito. Hace falta mucha inversión en conservación y en limpieza, ya que las carencias son múltiples. Por poner un ejemplo, en la calle de Marcelo Usera, la más importante y conocida del Distrito, se han tardado más de dos meses en hacer un simple baldeo con el que paliar la también evidente falta de limpieza.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que no entendía la Pregunta realizada por que, lo único cierto, es que él en ningún momento ha dicho que el Distrito de Usera sea uno de los mejor conservados. Es innegable que existen problemas, aunque tampoco son generalizados, y son similares a los que existen en otros Distritos y la inmensa mayoría de ciudades de España, al igual que en muchas de las de Europa. Hay que comprender que muchos servicios han tenido que reducirse por la crisis económica, y que muchas deficiencias son producidas por actitudes incívicas de determinados vecinos, siendo esto algo que, por desgracia, ocurre en todos los Distritos.



Punto 18. Pregunta nº 2013/664552, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántas unidades de alumbrado público ha retirado el Ayuntamiento de Madrid de las calles del Distrito de Usera en los últimos meses? ¿Qué barrios y calles del Distrito se han visto más afectados por esta medida?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que según ha informado el servicio municipal competente en la materia, se han retirado 502 postes de luz desde enero de 2012 hasta el 31 de mayo de 2013.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán pidió una copia del listado en el que se detallen individualmente los postes objeto de retirada, indicando que se desconocen los motivos de esta retirada, porque lo cierto es que el Distrito de Usera no parece estar sobrado de iluminación, motivo por el que su Grupo comprobará detenidamente el listado y las ubicaciones, así como la supuesta idoneidad de su retirada.

Intervino el Concejal Presidente, para aceptar la petición del Sr. Lozano Gañán, distribuyéndose copia del referido informe en el momento y a todos los Portavoces de los diferentes Grupos, indicando que la medida no es solo para lograr un mayor ahorro económico sino también energético, siendo los servicios técnicos municipales competentes los encargados de determinar las zonas en la que se debía proceder a la retirada de estas unidades, siendo una medida adoptada a nivel de toda la ciudad de Madrid. En todo caso, y si se viera que en algún punto concreto es necesaria mayor iluminación, se plantearía la reposición de los puntos retirados.

Punto 19. Pregunta nº 2013/664553, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuáles fueron las asociaciones culturales, de vecinos, deportivas, clubes u otro tipo de entidades inscritas en este Distrito y representativas de la sociedad civil que fueron informadas de la posibilidad de participar en algún evento en las pasadas fiestas? ¿En qué fecha y forma fueron informadas (telefónica, mail, correo ordinario), y cuales fueron sus nombres exactos?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que por parte de la Jefa de la Unidad de Servicios Culturales, se había elaborado un informe al respecto del objeto de la pregunta poniendo a disposición de los diferentes Grupos, indicando que con fecha 13 de marzo se convocó a una reunión de Fiestas para el 19 de marzo en el Centro Cultural "Usera" a través de correo electrónico, a las entidades y Grupos Políticos del Distrito que habían participado en las Fiestas durante los años anteriores. Esta reunión fue coordinada por la Jefatura de la Unidad de Servicios Culturales, el Consejero Técnico y el Asesor Técnico del Distrito.

Las entidades convocadas fueron: los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia; las asociaciones de Vecinos de Orcasur, Guetaria, Barrio de Zofío, Unión de Almendrales, Orcasitas, Cornisa, La Mancha, ASODEKA, la Asociación Juvenil Deportivo Cultural La Mancha, y el Club Deportivo Elemental RODAE, y los temas a tratar fueron la presentación de la nueva Jefa de la Unidad, el nuevo recinto ferial y novedades sobre las casetas.



Acudieron a la reunión los Grupos Políticos del Partido Popular y de Izquierda Unida-Los Verdes, y las Asociaciones de Vecinos de Plaza del Hidrógeno, Barrio de Zofío, La Mancha, y el Club Deportivo Elemental RODAE.

Con fecha 20 de marzo se remitió un nuevo correo electrónico a todas las entidades convocadas, requiriendo contestación a ciertos aspectos relativos a su grado de participación en las fiestas y, concretamente, a representación artística de baile o similar, o bien a la instalación o no de caseta, fijándose como fecha límite de respuesta el 27 de marzo, contestando afirmativamente los cuatro Grupos Políticos y la Asociación de Vecinos Plaza del Hidrógeno.

Con fecha 20 de mayo se volvió a efectuar una convocatoria mediante correo electrónico, a todas las entidades, a una segunda reunión de fiestas prevista para el día 28 de mayo en el Centro Cultural "Usera", para tratar un borrador de programa y especificaciones sobre las casetas, asistiendo los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia, así como las Asociaciones de Vecinos de Plaza del Hidrógeno y Cornisa.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez pidió una copia del informe al que había hecho referencia el Concejal Presidente en su contestación.

Intervino el Concejal Presidente, para aceptar la petición del Sr. Castillo Gómez, distribuyéndose copia del referido informe en el momento y a todos los Portavoces de los diferentes Grupos.

Punto 20. Pregunta nº 2013/664554, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace esta Junta Municipal sobre el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del día 6 de junio de 2013, por el que se aprueba inicialmente un Plan Especial para la parcela sita en la calle de Antonio López 109-111?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que, en principio, su valoración es positiva.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que el proyecto puede ser muy bueno para el Distrito, pero presenta ciertos problemas como el hecho de que el edificio proyectado tenga una altura desmesurada de 27 plantas, con el consiguiente impacto visual para Madrid Río y para el resto del Distrito de Usera. Otro problema es que no va a existir suelo dotacional de cesión gratuita y obligatoria al Ayuntamiento de Madrid, no comprendiendo el motivo de tal decisión, señalando que no podía haber una cesión de suelo del promotor, poniendo el ejemplo del mercado de frutas y verduras de la plaza de Legazpi, manifestando su disconformidad con esta medida aunque fuera legal. Es necesario que estos temas se revisen y estudien con mucho cuidado, para que dentro de unos años no nos encontremos con casos similares de antaño, en los que una sentencia judicial ha anulado buena parte de las actuaciones efectuadas, con los consiguientes problemas y costes económicos que ello conlleva.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que el proceso de tramitación del Plan se está haciendo correctamente, siendo en principio una muy buena idea ya que este tipo de actuaciones no hacen sino favorecer al Distrito de Usera en su conjunto. En este Plan no existe ningún incremento de edificabilidad respecto de la situación anterior, por lo cual no debe existir tampoco ningún tipo de cesión de terrenos a favor de la Corporación, ya que lo único que se modifica es la volumetría, con un gran incremento de la zona ajardinada en la parcela, que compensa las 27 plantas de altura del edificio.



Junta Municipal de Usera
Avda. Rafaela Ybarra nº 41
28026 MADRID

SECRETARIA DE DISTRITO

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.